

James Rutherford



Mexicali Oct. 19 de 1911

C. Jefe Político y Militar del Partido Norte

de la Baja California,

Ensenada, B.C.

James Rutherford, nativo de Escocia, Inglaterra, mayor de edad y con residencia en Calexico, California, Estados Unidos de América, ante Usted respetuosamente comparezco y digo:

Que deseando adquirir en propiedad ciento nueve hectaras, veintiseis areas de terreno situado en este Distrito, como á unos ocho kilometros al Sur-Oeste de la población de Mexicali, hoy me honro en dirigir un ocurso á la Secretaría de Relaciones Exteriores, por el muy digno conducto de Usted, solicitando el permiso respectivo, según lo previene la ley; y para justificar ante Ud. mi personalidad, me permito adjuntarle tres cartas que me recomiendan, para que Ud. á su vez, se digne apoyar mi solicitud, dandole el curso debido con su valiosa recomendación si á ello me estimare Ud. acreedor.

Protesto á Ud. las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

Mexicali, B.C. Octubre 19 de 1911



*Caus Oct. 19/11*  
*Señal causa,*  
*informa de qe*  
*esta Jefe en*  
*principio no*  
*creo conveniente*  
*mandar per*

# siendo de tal calidad esta  
defectuosa por el pte caso, no obstante  
las cartas de recomendación que  
en pte caso reunió el interesado  
y que original se acompaña y  
los cuales no satisfacen.

C. Jefe Político del Distrito Norte del Territorio de la Baja California

Los Angeles, Cal  
August 28/906  
Febrero 28/906



Augustus Heck, natural de Alemania, con residencia en Los Angeles, Alta California, en la Calle de San Pedro, Núm. 423, ante Ud. respetuosamente, expongo que como lo expreso en la adjunta solicitud, deseo adquirir en propiedad una fracción de terreno del Rancho de Neji, ubi-

Dejase al caso en ese Distrito, con objeto de radicarme en ese Territorio, dedicándome a la agricultura que para su y cría de ganado vacuno, como el mencionado de curso terreno se encuentra ubicado dentro de la Zona de veinte leguas de la frontera y siendo extranjero, me de requiere ver en el caso de adquirir previamente de la Secretaría de Fomento, el permiso correspondiente para el efecto de que usted se digne rendir el informe conducente, tengo el honor de acompañarle la mencionada solicitud que llevo al Superior por su honorable conducto, por lo expuesto

Pídase oficialmente informarle la mencionada solicitud que llevo al Superior por su honorable conducto, por lo expuesto

A Ud. pido que teniendo en cuenta los beneficios que resultan al Distrito, que tan acertadamente gobierna usted, con su desarrollo y progreso en todas las industrias y con los sinceros deseos de las personas que quieren invertir su capital en esa localidad,

que por los referidos, sirva recabar la investigación conducente a que se sirva, rendir el informe que fuere de justicia elevando al Cincuenta Secretario de Fomento la adjunta solicitud, para los efectos que tiene merecidos en los recursos

Cal 103.  
Que por los referidos...  
me es residente en Los Angeles Cal...  
que tiene y se dedica al comercio que tiene merecidos en los recursos

pecuniarios que dejo expresados. Protesto á ud. mis respe-  
y su conducta aparentes y las seguridades de mi mas alta y distinguida  
e buena consideración.

Los Angeles febrero 28 de 1906

August Clerk

3/4

C. Jefe Político:

William Lane, mayor de edad, y Paula García de Lane esposa del anterior, ante Ud., respetuosamente, decimos: que los exponentes deseamos obtener permiso de la secretaría de Fomento para adquirir cien hectaras de terreno en el predio denominado "Cerro Colorado", ubicado en la Frontera de este Distrito.

Para los efectos de que Ud. se digne elevar á la secretaría de Fomento el informe correspondiente, manifestamos á Ud. que residimos en la linea fronteriza de los Estados Unidos con México, en la población de Tia Juana, California, en donde tenemos una casa de comercio segun lo justifica el adjunto certificado.

En virtud de lo expuesto á Ud. pedimos se digne elevar nuestra instancia á la secretaría de Fomento con el informe correspondiente.

Protestamos lo necesario.

Tijuana, Abril 25 de 1910.

*William Lane*

*Paula Garcia de Lane.*



*Env. deul 28/9/10.*

*Dícho suceso con informe favorable y digase al interesado en cont.*

3<sup>a</sup> 151-152

*William Lane  
Paula Garcia de Lane  
28/9/10*

3/f.

Ensenada, abril 6/910

Charles Ketchum.



Ciudadano Jefe Politico.

Presente.

CHARLES KETCHUM, súbdito Yngles, originario del Canada, casado, agricultor y residente en esta ciudad, por los últimos seis meses, ante Vd, respetuosamente expongo: que tengo en trato con la "Compañía Mexicana de Terrenos y Colonizacion" de este lugar, la compra de los Lotes de terreno números (268)(270) y (271) adyacentes á esta poblacion, midiendo una superficie aproximada de ocho hectareas y cuya propiedad nó puedo adquirir legalmente sin el permiso previo del Gobierno de esta República, por hallarse situada dentro de la Zona Fronteriza de veinte leguas,

Por lo expuesto,

A Vd, Señor Jefe Politico, ruego se digne enviar á la Secretaria de Fomento, el ocurso que me honro en acompañar al presente escrito informando á mi favor, lo que Vd, crea de Justicia.

Me refiero á los C,C, Eulogio Romero, Conrado Mers y Cruz L. Castro,

Protesto lo necesario.

Ensenada Abril 6 de 1910.

Charles Ketchum



Ensenada, Abril 11/910.

Dísele ocurso con informe favorable y dígasle al interesado en contestacion.

141.

Exp. Fomento nuevo

C<sup>o</sup> Jefe Político.



George Brown, ciudadano norteamericano, minero y vecino del Distrito, ante V<sup>o</sup>. con el deberes como lo respecto y en la forma que mejor pro vea, devese ceder, digo: que de conformidad con la resolución dispuesta en la Circular N<sup>o</sup> 12 de la superio de 5 de Septiembre de 1892. expedida, coninda por la Secretaria de Fomento, forme favora acompaño al presente un curso de la solicitud que dirijo al citado Ministerio de referencias, pidiendo el permiso correspondien y avisese te para adquirir en propiedad la mina denominada "Gladefia" al interes que he denunciado ante la Agencia de Minería de este puerto y que se encuentra situada dentro de las cinco leguas de la costa.

Por lo expuesto  
Q. V<sup>o</sup>. Señor Jefe Político me rogó y suplico se sirva elevar mi solicitud al referido Ministerio con el informe que crea V<sup>o</sup>. de justicia.  
Protesto lo necesario.  
Ensenada junio 19<sup>o</sup> de 1903.  
Geo. Brown

Cumplido, se insertó al interesado el curso, bajo el N<sup>o</sup> 166, Sec. 3<sup>a</sup>

Fomento nuevo

CIUDADANO JEFE POLITICO DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIF  
E N S E N A D A.

WILLIAM W. SHENK, residente en la ciudad de Los Angeles, California, Estados Unidos del Norte, ante usted respetuosamente digo: que deseo adquirir en propiedad las minas SAN NICOLAS y SAN FRANCISCO, situadas en la Sección del Real del Castillo, en ese Distrito y siendo yo extranjero y estando esas minas dentro de la zona de las veinte leguas fronterizas,

A Ud. suplico, que previa la investigación conducente respecto á mi idoneidad, é informe respectivo, se digne elevar el adjunto ocuro á la Secretaría de Fomento á efecto de que me conceda el permiso que para adquirir dichas propiedades solicito.

Mi domicilio en la ciudad de Los Angeles es: 892 N. 39th, Street.

Protesto lo necesario.

Los Angeles, Cal, Agosto 2 de 1903.

William W. Shenk.



*Ensenada, Agosto 11/903  
Con informe favorable dióse  
á la superioridad la adjunta solicitud  
haciéndose saber al interesado*

*En la misma fecha  
se y bajo el No 186, Ser-  
ción 3ª se hizo saber  
al interesado lo ordenado.*

*S. V. D.*



190

8

EXPEDIENTE N<sup>o</sup> 59

Fomento

Stephen Lyons, solicita permiso para  
vivir en propiedad bienes raíces situados  
en este Distrito, dentro de la zona pro-  
hibida a los extranjeros.

*Mexicali Baja California 1908*  
*Stephen Lyons*



Al

Jefe Politico y Comandante Militar de este Distrito Norte

Ensenada .-

Señor Coronel Celso Vega habiendo estado radicado por algunos años en este vecino pueblo de Calexico pero conviniendo a mis intereses radicarme en este Territorio y en la Frontera he pensado comprar algunos acres de terreno para cultivarlos en toda forma y con este fin me permito remitirle un ocurso para la Superioridad, haber si me concede la licencia respectiva para comprarlo soy una persona conocida en el comercio de Calexico y aun de algunos comerciantes de estelugar Suplicando á Ud - se sirva elevarlo á donde corresponda y ayudarme en lo que le sea posible le protesto mi consideracion.-

Mexicali Baja Cfa Junio 28 de 1908.-

*Stephen Lyons*

*Env. Julio 1º/908*

*Pidanse informes al Subprefecto  
de Mexicali acerca de los cultivos  
de caña de azúcar y capital de*

*30/1906.*



TERCERA.

196.

E L Sr. Stephen Ayons, natural de Irlanda y americano por naturalización, vecino del pueblo de Calexico, de 60 años de edad, casado y labrador de profesión, manifiesta á esta Oficina sus deseos de radicarse en la frontera mexicana y solicita de la Secretaría de Fomento por conducto de esta Oficina, el permiso correspondiente para poder adquirir en propiedad unos terrenos que pretende comprar.

A fin de que esta Jefatura esté en aptitud de informar á la Superioridad lo procedente, sírvase Ud. participar á esta Oficina cuales son los antecedentes, conducta y capital del peticionario.

LIBERTAD Y CONSTITUCION .

Ensenada, B.C. Julio 1 de 1908 .-

EL SECRETARIO .

E.A.

Al Subprefecto Político de.-

Mexicali, B.C.



N<sup>o</sup> 389

Enc. Julio 23/908

Entrado y de-  
seu curso a la so-  
licitud del peticio-  
nario con el ufo-  
me respectivo, co-  
municándose, a  
la vez, el trámite  
de intereses

Con relación al ofi-  
cio de usted num. 196, girado por la  
Sección Fecera en primeros del mes en  
curso, tengo la honra de informar, para  
conocimiento del Superior, que el Señor  
Stephen Lyons, es ciudadano america-  
no, con residencia en Calexico, Cal., en  
donde gira en el ramo de agricultura, con  
un capital de Dls. 40 a Dls. 50.000 cir-  
cuentamil Dolares; los dos últimos años  
ha explotado el mismo ramo en esta Sec-  
ción, en menor escala. Es un señor hon-  
rado, probo y dedicado enteramente a  
sus negocios.

Renuevo a usted las seguridades de mi  
respeto.

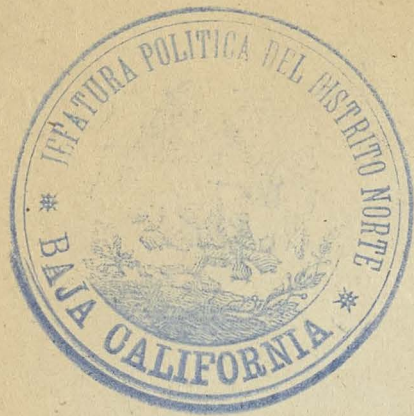
Libertad y Constitución.

Mexicali, B. Cal., julio 18 de 1908.

El Subprefecto,  
J. Carreras

C. Secretario de la  
Jefatura Política.

Ensenada  
B. Cal.



III.

222.

P A R A lo que tenga á bien resolver

Remite ocuro del Señor esa Superioridad, adjunto, tengo la honra de remitirle Stephen Lyons en que pide un ocuro subscripto por el Señor Stephen Lyons, Ciudadano Norteamericano, en el que pide permiso para adquirir bienes raíces en este Distrito.-

Remite ocuro del Señor esa Superioridad, adjunto, tengo la honra de remitirle Stephen Lyons en que pide un ocuro subscripto por el Señor Stephen Lyons, Ciudadano Norteamericano, en el que pide permiso para adquirir en propiedad bienes raíces sitios en este Distrito, dentro de la zona prohibida á los extranjeros.

Por vía de informe, respetuosamente, me permito manifestar á esa Secretaría del digno cargo de Ud. que, según informes oficiales que obran en esta Jefatura el peticionario, Sr. Lyons, es persona de buenos antecedentes y conducta, siendo hombre honrado, laborioso y trabajador, contando, á la vez, con un regular capital

Reitero á usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. CAL., Julio 23 de 1908.

El Coronel Jefe Político,

Al C.

Secretario de Fomento.

México, D. F.



III.

223.

CON esta fecha se remite á la resolución de la Secretaría de Fomento la instancia de usted en que pide permiso para adquirir bienes raíces sitos en este Distrito, dentro de la zona prohibida á los extranjeros.

Lo que, por acuerdo del C. Jefe Político, comunico á usted en respuesta á su ocurso relativo fechado el 28 de Junio último.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. CAL., Julio 24 de 1908.

El Secretario,

Al Señor

Stephen Lyons.

Calxico, CAL.-



1627

*Ciu. Agosto 10/1908.  
a su exp.*

Hoy se recibió en esta Secretaría con la nota de Vd de fecha 23 del mes próximo pasado, un ocurso del Sr. Stephen Lyons, quien pide permiso para adquirir bienes raíces dentro de la Zona prohibida á los extranjeros; dicha nota y ocurso pasan á la Sección Primera para lo que haya lugar.

Reitero á Vd mi atenta consideración.

México, Agosto 3 de 1908.

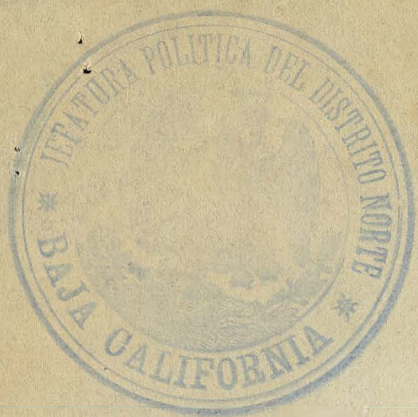
*Por orden del Secretario,  
El Oficial Mayor.*

*E. Marín y Buer*

Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada.

B.



III.

262.

P O R el respetable oficio de usted,gi

Enterado se concede per rado por la Sección Primera, bajo número 1073, de 28  
miso al Sr. Stephen de Agosto último, ha quedado enterada esta Jefatura de  
Lyons para adquirir bie que se ha concedido permiso al Sr. Stephen Lyons para  
nes raices sitios en es- adquirir en propiedad bienes raices sitios en este Dis-  
te Distrito. trito, dentro de la zona prohibida á los extranjeros.

A la vez me es honroso manifestar á esa Supe-  
rioridad haberse recibido el oficio que le dirige al  
expresado Sr. Lyons y el cual, de acuerdo con lo orde-  
nado por Ud., ya se hace llegar á su destino.

Reitero á usted las seguridades de mi atenta con-  
sideración y respeto.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. CAL., Sepbre. 4 de 1908.

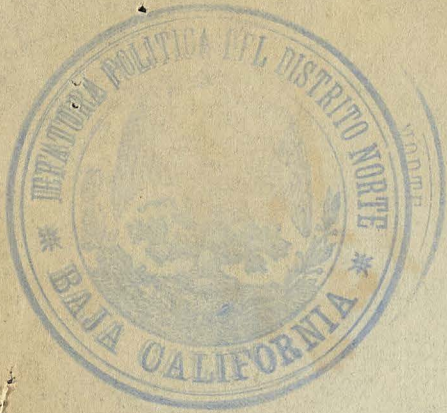
El Coronel Jefe Político,

Al 62

Secretario de Fomento.

México, D. F.-





III.

265.

P O R acuerdo del C. Jefe Político y para que lo haga llegar á su destino, adjunto, le remito un oficio que dirige la Secretaría de Fomento al Sr. Stephen Lyons en que se le comunica que se le concede permiso para adquirir bienes raíces sitios en ese lugar, dentro de la zona prohibida á los extranjeros.

Sírvase acusar el recibo correspondiente.

Reitero á usted mi consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. CAL., Sepbre. 4 de 1908.

El Secretario,

Al C.

Subprefecto Político.

Mexicali, B. CAL.—



F. 59.

N.º 439.

Ens. Oct. 2/908.

A. au. exp.

Para conocimiento del Superior, tengo la honra de comunicar a usted, que, previa toma de razón en el libro respectivo, ha sido entregado al Señor Stephen Lyons el Permiso que le concede la Secretaría de Fomento para adquirir bienes raíces sitos en este lugar, dentro de la zona prohibida a los extranjeros; documento que vino adjunto al oficio de usted, número 263, girado por la Sección Tercera el día 4 del corriente mes. —

Renuevo a usted las seguridades de mi respeto.

Libertad y Constitución.  
Mexicali, B. Ca., Septiembre 26 de 1908.

El Subprefecto,  
G. Corrales

C. Secretario de la  
Jefatura Política.

Ensenada.  
B. Ca.

7-59.



P.P.

Sección 1ª  
Núm. 1073

Con esta fecha se dice al Señor Stephen Lyons lo siguiente:

" Como lo solicita en su ocurso relativo y en vista de los buenos informes que acerca de Ud. se han recibido en esta Secretaría, el C. Presidente de la República ha tenido á bien acordar se le conceda, como en efecto se le concede, el permiso correspondiente para que pueda adquirir en propiedad el terreno á que se refiere su ocurso de fecha 29 de Junio próximo pasado sito en la población de Mexicali del Territorio de la Baja California dentro de la zona fronteriza con los Estados Unidos, en la inteligencia de que queda Ud. entendido de las obligaciones que contrae, y que se encuentran consignadas en las leyes de la República y de que este permiso es meramente personal é intransmisible."

Lo que tengo la honra de insertar á Ud/ para su conocimiento, adjuntándole el oficio dirigido al interesado para que se sirva entregárselo.

México, Agosto 28 de 1908.

*D. Melisera*

*Env. Sep. 4/908.  
Ent: y que ya se remite á su destino el oficio que se acompaña. Remítase por conducto del Subprefecto de Mexicali.*

12-263

Al C.

Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

E n s e n a d a .



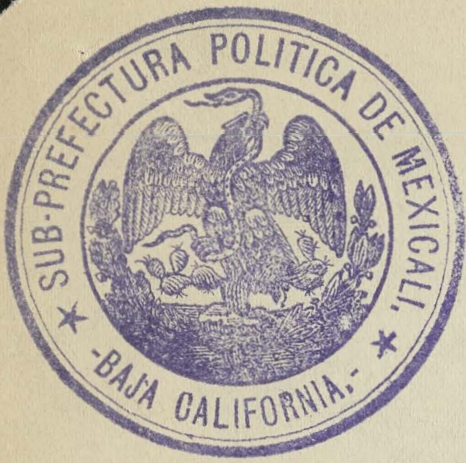
Al margen una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.- Ciudadano Secretario General del Despacho en los ramos de Fomento Colonización é Industria.- Charles Howard Jordan, ciudadano Norte americano, mayor de edad, soltero, comerciante y vecino de este lugar, ante usted con el mayor respeto y como mejor proceda paso y expongo:- Que deseando adquirir en propiedad, con objeto de edificar una casa para mis negocios de comercio que tengo establecida en este mismo lugar el lote de terreno número 3, de la manzana número 4 ubicada en el plano de esta población, el cual tengo propuesto en venta; dada mi calidad de extranjero y encontrándose localizada esta población, dentro de la zona fronteriza de veinte leguas, atenta la prohibición contenida en el Artículo Segundo del Supremo Decreto de fecha primero de Febrero de 1856, me es indispensable para adquirir la propiedad del referido lote, obtener del Supremo Gobierno de la Nación, el permiso que requiere dicho texto legal; en esa virtud, A usted señor Ministro, atentamente pido y suplico, se sirva dar cuenta con esta instancia al Supremo Magistrado de la Nación á fin de que, si á bien lo tiene, se sirva concederme el permiso que solicito, en el concepto, de que gustoso me someteré á las prescripciones contenidas en los Artículos quinto, sexto y septimo, del supremo decreto citado.- Protesto no proceder de malicia y lo necesario.- Mexicali, B. Cal., Marzo 23 de 1910.- C.H. Jordan.-

E S C O P I A .-

Ensenada, B. Cal., Abril 5 de 1910.

El Secretario.

2/41.



Con referencia al oficio de usted  
nüm. 150 girado por la Sección Ferre-  
ra en 26 de junio último, tengo el honor  
Nº 225 de informar a la Superioridad, que, des-  
pués de repetidas indagaciones, he ad-  
quirido la noticia de que el Señor E-  
W. Arnett, norteamericano, que desea  
obtener bienes raíces en esta jurisdicción,  
vive en Ontario, Cal., en donde explota,  
en forma creala, una tienda mixta, y  
cuyos antecedentes personales son de  
hombre honrado y de buenas costum-  
bres.

Renuevo a Ud. las seguridades de mi  
respeto.

Libertad y Constitución.

Cms. Agosto 3/909 Mexicali, B. C. F., julio 27 de 1909.

~~Reporte al Consul  
de Calexico, el oficio No  
de junio 26 ppto, pu-  
blicandale tenga la bon-  
dad de rendir su informe.~~

El Subprefecto,

J. C. C. (Signature)

A su Exp.

C.  
Secretario de la Jefatura Política  
Ensenada  
B. C. F.

C. Secretario de Fomento.

México, D. F.

H. M. Richardson, Norte Americana mayor de edad y vecina de este lugar, ante Ud. con el debido respeto expone: que desea adquirir en propiedad el lote de terreno Número 13 de la manzana 7 de la población de Mexicali, el cual mide quince metros de frente al derecho de vía del Ferrocarril "Inter California", por cuarenta y siete metros treinta y tres centesimos de fondo y colinda: por el Norte con el derecho de vía antes expresado, por el Sur con la avenida "Juarez", por el Este con la calle "Carbó" y por el Oeste con propiedad del Señor Antonio J. Flores.

Por lo expuesto, en mi calidad de extranjera á fin de cumplir con las leyes vigentes,

A Ud. C. Secretario ocurro y pido se sirva concederme el permiso respectivo para adquirir la mencionada propiedad, por encontrarse dentro de la zona prohibida á los extranjeros, en el concepto que prometo desde ahora sujetarme en todo y para todo á las leyes de la República, renunciando toda intervención diplomática de Nación alguna.

Protesto lo necesario.

Mexicali, Baja Cal. Julio 19 de 1909.

*Mr Hilda M Richards*

*A. Rodriguez*

*Mr Hilda M Richards*  
*Mexicali*  
*19 de Julio 1909*  
*A. Rodriguez*



HP

45

1909

EXPEDIENTE N° 48

F O M E N T O .-

Sección Tercera.-

Mes de Agosto .-

HILDA M. RICHARDS, solicita permiso para adquirir en propiedad el lo-

te n° 13 de la manzana n° 7 del pueblo de Mexicali, en este

Distrito.-

C. Jefe Político,

Ensenada. B. C.

H. M. Richardson, Norte Americana mayor de edad y vecina de este lugar, ante Ud. con el debido respeto expone: que deseo adquirir en propiedad el lote Número 13 de la manzana 7 del pueblo de Mexicali, y estando en el caso de requerir previamente el permiso de ley, tengo el honor de acompañar una solicitud para el Ciudadano Secretario de Fomento, á fin de que por el digno conducto de Ud. se haga llegar á su destino con el informe que á bien tenga Ud. rendir.

Por lo expuesto,

A Ud. C. Jefe Político, suplico se sirva acordar de conformidad mi solicitud.

Protesto lo necesario.

Mexicali, Baja Cal. Julio 19 de 1909.

*Mrs Hilda M Richards*



*Enseñada 25/909*

*Pídame al Subprefecto los informes relativos a la posición, social y pecuniaria, y antecedentes de la acusante.*

*[Handwritten flourish]*

3.º 190

*Mexicali  
Julio 19  
Mrs Hilda M Richards*







Tercera

190

H. M. Richardson, Norteamericana y vecina de ese lugar, manifiesta deseo de adquirir en propiedad el lote de terreno número 13 de la manzana 7 de ese pueblo; el Co. Jefe Político se ha servido acordar diga á Ud. como lo hago se sirva informar á esta Jefatura, sobre los antecedentes posición social y pecuniaria de la ocursante, á fin de poder rendir el informe respectivo á la Superioridad.

Libertad y Constitucion. Ensenada, Baja

Cal. Agosto 25 de 1909.

El Secretario.

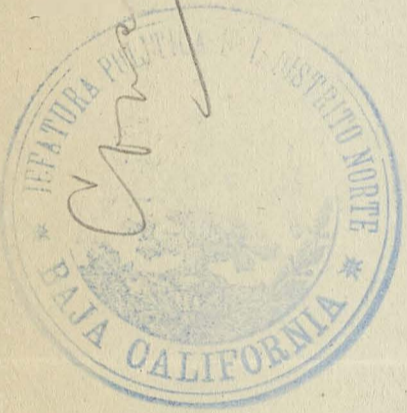
Al Sub-Prefecto Político de

J.L.

Mexicali.



Nº 284.



Con referencia al oficio de usted nº 190 girado por la Sección Feroera en 25 del actual, tengo el honor de informar a la Superioridad, que la norteamericana H. M. Richardson no es vecina de este lugar, pues sus permanencias aquí han sido bien portadas; su posición social carece de buenas recomendaciones y en cuanto a la pecuniaria, es completamente desconocida para esta oficina. Renuevo a U. las seguridades de mi respeto.

Libertad y Constitución -

Cus. Sept. 6909

Pídame los mismo informes al Consue de México en Calles.

Mexicali, B. Cal., agosto 3 de 1909.

El Subprefecto,

J. Carreras

C.

Secretario de la Jefatura Política -

Ensenada -

B. Cal.

50-34

Ensenada, B. Cal., Septiembre 6 de 1,909.-

Quinta.-

34.-

H E de merecer á Ud., si para  
ello no tiene inconveniente, se sirva informar á esta Je  
fatura Política, acerca de los antecedentes posición so-  
cial y pecuniaria de la Señora H. M. Richardson, quien  
solicita permiso para adquirir en propiedad el lote nú-  
mero 13 de la manzana 7 del pueblo de Mexicali, de este  
Distrito.-

Reitero á Ud., mi atenta consideración.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

Al ~~Cónsul~~ de México en,

CALEXICO.-

Estados d

Ensenada, B. Cal., Septiembre 6 de

Quinta.-

35.-

3/48  
Caléxico, Calif: 11 de septiembre de 1909

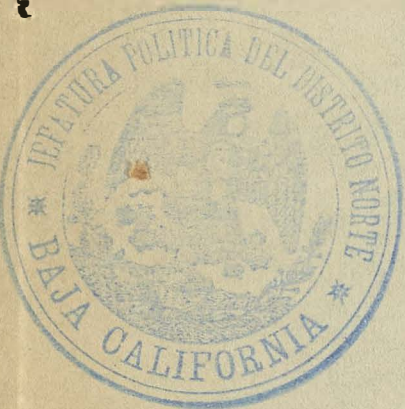
Número 204.

Informes de la Sra H.M.  
Richardson.

Se ha recibido en este Consulado la nota de esa Jefatura Política, al digno cargo de usted, número 34, de 6 del corriente, en la que se solicitan informes acerca de la Señora H.M. Richardson, quien desea adquirir bienes raíces en Mexicali.

En respuesta tengo el honor de manifestar á usted que voy á adquirir dichos informes y que tan luego como los obtenga, los transmitiré á esa Jefatura. Me parece oportuno indicar á usted lo conveniente que sería que, siempre que sea posible, se me dijera cuando menos la residencia de la persona de quien se solicitan informes, porque por regla general es verdaderamente difícil averiguar los antecedentes, posición social y pecuniaria de una persona, ignorando su domicilio, ocupación y otros datos convenientes en que basar la investigación; pues querría yo que estos informes fuesen lo más completos posible en general.

Reitero á usted las seguridades de mi atenta consideración



*C. de la Torre*

Señor Cefe Político y Militar del Distrito Norte de Baja California.

Ensenada.

*Rec. Sept. 22/1909*  
*Asuery*